

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DE
2017.**

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta y cinco minutos** del día **03 de octubre de 2017**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. ..., Concejal Presidente del Distrito.

Secretario: D. ..., Secretario por Delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

D. ...
D. ...

Por el Grupo Socialista:

D....
D^a. M^a ...

Por el Grupo Ganar Móstoles:

D. ...
D^a ...

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:

...

- Representantes de las asociaciones vecinales designados por el Consejo de Distrito:

D. ... (LA PRINCESA)
D. ... (PLATAFORMA)

Excusa su asistencia:

D^a ... (GRUPO SOCIALISTA)
D. ... (GRUPO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES).
D^a M^a (IVIASA)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este

Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 6/110, adoptado en la sesión de 08 de julio de 2015, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación¹ el acta de fecha 04 de julio de 2017, resultando **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

2.- RATIFICACIÓN DE FORMA DIFERIDA DEL NOMBRAMIENTO DE D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO COMO VOCAL DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, REALIZADA EN EL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para manifestar que debido a la **ausencia** del Sr. Manjavacas, el punto 2 del Orden del día no puede ser visto, motivo por el cual se deja este asunto encima de la mesa para la próxima sesión del Pleno del Distrito en la que esté presente, para poder realizar la ratificación de su nombramiento.

3.- TOMA DE POSESIÓN DE D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY COMO VOCAL DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada.

Con fecha 10 de julio de 2017 y número de registro de entrada 40979, ha tenido entrada en el registro general notificación por parte del Portavoz del Grupo Municipal Popular dirigida al Presidente del Distrito, según acuerdo Plenario 6/110, informándonos de la **renuncia** de Dª ... con D.N.I ... como vocal vecino representante del Grupo Municipal Popular.

Con el mismo registro, se adjunta la documentación necesaria (incluyendo la declaración responsable de no estar incursa en causas de incompatibilidad e inelegibilidad) para

¹ Queda aprobada el acta de referencia por unanimidad de los miembros presentes, por **nueve** votos a favor.

proceder al **nombramiento** de **D. David Sánchez del Rey**, con D.N.I ... como miembro del Consejo y del Pleno del Distrito 2 en representación del Grupo Municipal de referencia.

En cumplimiento de la normativa establecida en el Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de Sesiones de los Órganos de las Juntas de Distrito, calendario de Constitución y Procedimiento de sustitución de vocales de fecha 01 de junio de 2015, donde se establece en el punto 5 a) el procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

Considerando que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y por lo tanto, miembro tanto del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie la renuncia y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos Órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionada la renuncia y debiéndose sustanciar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejal-Presidente del Distrito Norte-Universidad, con el fin de ser incluidos en el orden del día de la próxima sesión del Pleno de Distrito como quedó recogido en el acta de la sesión del Consejo de Distrito de fecha 05 de septiembre de 2017, formula la siguiente propuesta:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia de **Dña ...** como vocal del Distrito 2 Norte-Universidad, en representación del Grupo Municipal Popular.

Segundo.- Aprobar los trámites necesarios para su sustitución.

Tercero.- Nombrar a **D. David Sánchez del Rey** como vocal del Distrito 2 Norte-Universidad, en representación del Grupo Municipal Popular.

Cuarto.- Ratificar de forma diferida en el próximo Consejo del Distrito 2 de fecha 07/11/2017 la renuncia de **Dña ...** y del nombramiento de a **D. David Sánchez del Rey** como vocal del Pleno del Distrito 2 Norte-Universidad.

El **Sr. Secretario informa** que al ser la persona designada un Concejal del Ayuntamiento (miembro del Pleno) y conforme al precedente administrativo en el Consejo Constitutivo de fecha 05

de octubre de 2015 **no procede** el acto de **Toma de posesión** al estar ya posesionado, por tanto **procede la toma en conocimiento**² de la designación como miembro del Pleno del Distrito en representación del Grupo Municipal Popular.

El Pleno de Distrito queda **enterado**.

4.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE MODIFICACIÓN DE FECHA DEL PLENO DE 05 DICIEMBRE DE 2017 A 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada:

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para manifestar que somete a **debate** la posibilidad de que sea el día 12 de diciembre o cualquier otra fecha que acuerde el Pleno, la fecha de la siguiente sesión.

No existiendo intervenciones, somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- | | |
|-------------------|----------------|
| - Abstenciones | No se producen |
| - Votos en contra | No se producen |
| - Votos a favor | 10 votos |

A la vista del resultado de la votación³, queda **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes, la propuesta:

Debido a que, según acuerdo plenario 6/110 de fecha 08 de julio de 2015 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero Régimen de sesiones ordinarias, se prevé la celebración del próximo Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad el día 05 diciembre de 2017, fecha que se encuentra en una semana donde hay dos días festivos(día 6 y día 8), entendiendo que puede darse la circunstancia de no tener el quórum necesario para celebrar la sesión, si los miembros del Pleno de Distrito deciden celebrar el popular puente de diciembre, por todo lo anterior propone atendiendo al apartado segundo de Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad:

² Se hace constar que una vez nombrado el Sr. Sánchez son 10 miembros con derecho al voto.

³ Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad del día 05 de diciembre al **12 de diciembre** del 2017.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 del Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adoptó** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad del día **05** de diciembre al **12 de diciembre del 2017**.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR: (04 07 2017)

RUEGOS:

No se formularon ruegos en esta sesión.

PREGUNTAS:

Todas las preguntas han sido contestadas por correo electrónico quedando por tanto todas sustanciadas⁴.

El **Sr. Presidente** solicita si hay alguna intervención en este punto.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

⁴ Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión.

Toma la palabra **D.** ... (Grupo Ganar Móstoles), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 1, Rogaría se reparará el bordillo sito frente a los números 32 y 34 de la calle Tulipán.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **D.** ... (Plataforma) para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 2, Rogaría si es posible se facilite una relación de los proyectos del Plan Prisma en el Distrito, así como el orden de prioridades.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para indicar que esta información es pública, no obstante no tiene ningún inconveniente en facilitar esta información. Toma conocimiento del ruego formulado.

PREGUNTAS:

No se formularon preguntas en la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el **Sr. Presidente** se levanta la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº
PRESIDENTE JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD
(Decreto 3706/16, de 18 de julio
de 2016)
B.O.C.M. 11/08/2016 Nº 191

EL SECRETARIO
(p.d)

Fdo. ...